

Policía Nacional

REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Del lunes 12 al domingo 18 de
enero del 2026



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



Con el objetivo de garantizar la protección de la vida y la integridad física de las familias nicaragüenses en carreteras, calles y demás vías del país, informamos a la ciudadanía que durante el período comprendido entre el jueves 1 y el domingo 18 de enero del 2026, se registró una disminución de 40 personas lesionadas en comparación con el mismo período del año 2025.



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 12 al domingo 18 de enero 2026



OCURRIERON 1,180 COLISIONES

Los departamentos que registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito:

Managua: 783

León: 46

Chinandega: 46

Masaya: 45

Esteli: 42

Matagalpa: 36

Resultaron 28 personas lesionadas

VEHÍCULOS MÁS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- **Motocicletas:** 360
- **Automóviles:** 275
- **Camionetas:** 260
- **Camiones:** 118
- **Buses:** 75

Regulación del tránsito y retenes en los 153 municipios del país.



12,712

Vehículos
requisados.



10,323

Pruebas de
alcoholemia.



212

Ciudadanos fueron
detenidos y sus
vehículos
ocupados por
conducir sin
licencia.



48

Conductores
detenidos por
manejar en
estado de
ebriedad.



689

Licencias de
conducir
suspendidas.

INSPECCIONES Y CAPACITACIONES AL TRANSPORTE ESCOLAR 2026

En coordinación con el IRTRAMMA y Alcaldías municipales, en todo el país se realiza la inspección mecánica a los vehículos que brindan transporte escolar. Asimismo se están impartiendo capacitaciones a sus propietarios, conductores y ayudantes.





ACCIONES PREVENTIVAS



- Continuamos fortaleciendo los controles en las vías, utilizando alcoholímetros y radares de velocidad para prevenir accidentes.
- Implementación de medidas de control y regulación del tránsito en 74 tramos de carreteras priorizados a nivel nacional.
- Capacitación dirigida a propietarios de buses y taxis, enfocada en seguridad vial y prevención de accidentes.
- Ejecución de inspecciones mecánicas a unidades de transporte público y privado, garantizando su óptimo funcionamiento.



RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS



- NO CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD, NI A EXCESO DE VELOCIDAD.
- REVISE EL BUEN ESTADO MECÁNICO DE SU VEHÍCULO.
- LOS CONDUCTORES DEBEN RESPETAR A LOS PEATONES Y CICLISTAS EN LA VÍA.
- MOTOCICLISTAS USEN el casco de protección, conduzcan con responsabilidad en la vía.
- NO USE EL TELÉFONO CELULAR MIENTRAS CONDUCE.
- ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



"Prevenir un accidente de
tránsito, es una vida que se puede
salvar.

La seguridad vial depende de tod@s.

Actuemos con responsabilidad."